

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 4 de julio de 2017, del Consorcio Unidad Territorial de Desarrollo Local y Tecnológico Salvador Rueda, por el que se hacen públicos los acuerdos de disolución, liquidación y extinción de esta entidad, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo Rector de dicho Consorcio. (PP. 1976/2017).

De conformidad con lo establecido en los artículos 49 de los Estatutos, 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, 77.4 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y demás legislación concordante, el Consejo Rector del Consorcio UTEDLT Salvador Rueda acordó, en sesión ordinaria celebrada el 18 de julio de 2013, por unanimidad la disolución del Consorcio. Asimismo, el Consejo Rector del Consorcio acordó, en sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2017, por unanimidad, la aprobación del haber resultante de la liquidación, que asciende a 2.532,12 euros, cifra que se tomará como saldo resultante definitivo de la liquidación para su publicación y reparto entre las entidades participantes del Consorcio, y en consecuencia la disolución, liquidación y extinción del Consorcio UTEDLT Salvador Rueda, cuyo expediente consta depositado en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga. Lo cual se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de julio de 2017.- El Delegado Territorial EICE, en calidad de Presidente del Consorcio, Mariano Ruiz Araújo.